

Meritocracia: Democratización o exclusión en el acceso a la educación superior en Ecuador

MSc. César Alfredo Laso Bonilla

Docente investigador de la Universidad de Otavalo
celasobonilla@yahoo.com

RESUMEN

El presente trabajo analiza la meritocracia como estrategia gubernamental para mejorar el acceso de la población estudiantil a la educación superior. El propósito del presente artículo fue indagar los factores que limitan el acceso a las universidades públicas del país a través de la opinión de los estudiantes y docentes de la universidad de Otavalo. La indagación estuvo sustentada metodológicamente en el modelo cuantitativo, de carácter descriptivo y de campo. Para la recolección de la información pertinente al problema se utilizó la técnica de análisis documental, observación directa y la entrevista estructurada. Del análisis estadístico sobre enrolamiento a la educación superior se desprende que los niveles de acceso a la universidad ecuatoriana son poco alentadores. La meritocracia, así como la situación económica de los hogares, la residencia, la situación civil del estudiante, la relación laboral, la procedencia étnica entre otras, son factores determinantes a la hora de decidir acceder a la educación superior.

PALABRAS CLAVE: BIEN PÚBLICO, MERITOCRACIA, NO RIVALIDAD, EXCLUSIÓN, HERENCIA CULTURAL.

ABSTRACT

Meritocracy: Democratization or Exclusion to Access at Higher Education in Ecuador

This paper analyzes meritocracy as a governmental strategy to improve the students access to higher education. The purpose of this paper was to find out factors that limit access to public universities in this country, describing students' and teachers' perceptions at University of Otavalo. This was methodologically supported in the quantitative, descriptive and field approach. For the pertinent data collection, the techniques of documentary analysis, direct observation and the structured interview were used. From the statistical analysis on enrollment in higher education, it is clear that the levels of access to the Ecuadorian university are not very encouraging. Meritocracy, as well as family economic situation, residence, student's civil status, employment, ethnic background among others are decisive aspects in deciding to access at higher education.

KEYWORDS: PUBLIC GOOD, MERITOCRACY, NON-RIVALRY, EXCLUSION, CULTURAL HERITAGE.

Introducción

América Latina y en particular Ecuador, desarrolla esfuerzos para lograr mejorar la atención de la educación en todos los niveles, como resultado se evidencia logros importantes en la cobertura de la educación inicial, educación general básica y la educación secundaria. Sin embargo, el acceso a la universidad es un desafío dadas las bajas tasas de enrolamiento que presenta la población en edad, más aún, si consideramos la participación de la población indígena, afrodescendiente o montubia. Si bien es cierto, la inserción a la educación superior experimentó un impulso del 8% respecto del año 2001, aún persisten brechas importantes entre los sectores urbano y rural y entre las etnias blanco, mestiza, afro descendiente, indígena y montubio.

Para el año 2010 (Datos del Contrato Social por la Educación), apenas el 21,7% de la población accede a las universidades del país. La población urbana que estudia en las universidades, es tres veces mayor que la población rural. A nivel de etnias encontramos que los indígenas presentan menores niveles de acceso junto a la población montubia o afrodescendiente. Las políticas públicas emitidas desde el Estado para lograr mejorar la cobertura en ese sector, no han tenido el impacto previsto.

Es evidente la incidencia de varios factores relacionados que limitan el acceso de los estudiantes a la educación superior.

La investigación pretende indagar cuáles son los factores que limitan el acceso a las universidades públicas, para ello se ha considerado identificar las percepciones de los estudiantes y docentes de la Universidad de Otavalo. El trabajo comprende: primero, el análisis de la educación como bien público; segundo, el análisis del acceso a la educación superior y tercero, los factores que inciden en la decisión de los estudiantes por ingresar a la universidad. Finalmente se abordan las conclusiones del trabajo.

Desarrollo

La Educación Superior ¿Un bien público?

Un bien público está asociado a la provisión desde el Estado, es decir; no es factible de compra o venta. Por lo tanto, todos pueden tener acceso, independientemente de que hayan contribuido con su consecución o cumplimiento con el respectivo pago. González (2006) afirma: *“lo público se vincula con la posibilidad de que un servicio u objeto pueda ser consumido por algún individuo, sin que ello implique la reducción o eliminación de la misma oport-*

tunidad de consumo o disfrute de otro individuo o sector social” (p.2).

La condición de bien público implica dos tipos de exigencias: de no rivalidad en el consumo y de no exclusión. La no rivalidad en el consumo consiste en que el uso y/o disfrute por parte de un usuario adicional, no disminuya el disfrute de otro usuario que utiliza el mismo bien. La no exclusión tiene que ver con que el uso o disfrute no sea excluyente, que no discrimina usuarios en el disfrute de un bien o servicio, como es el caso del disfrute de la playa del mar.

Por las razones expresadas, la educación como bien público constituye un derecho al que toda persona puede tener acceso, independientemente de las circunstancias sociales, económicas y culturales. Este Derecho está plenamente reconocido en diferentes instrumentos jurídicos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), y la Convención sobre los Derechos de los Niños (1989).

Según González (2006), la educación superior, constituye un bien público y un derecho de todos, busca explícitamente formar ciudadanos libres, autónomos, e independientes, aptos para tomar decisiones políticas, económicas y sociales, para un mejor desarrollo de los pueblos. La Constitución (2008), reconoce a la educación como un Derecho inherente al ser humano, enfatiza que la educación constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, una estrategia para alcanzar la anhelada igualdad e inclusión social, requisito indispensable para conseguir el desarrollo socio-económico de la sociedad ecuatoriana, según su Artículo. 26. Por consiguiente, la eliminación de las desigualdades sociales y la pobreza, demandan desde el Estado; la emisión de políticas públicas que garanticen el acceso a la educación superior especialmente de aquellos estratos sociales históricamente marginados y vulnerables de la sociedad.

Mejores niveles de educación de pregrado, promoverán la formación de capital humano y capital social que tarde o temprano tendrá un impacto en el desarrollo del país (SENESCYT, 2013).

Condicionantes para el acceso a la Educación Superior

Independientemente de la procedencia de los estudiantes, la matrícula en la educación superior está determinada por ciertos condicionantes, algunos de ellos e detallan a continuación:

Gratuidad de la educación: La gratuidad de la educación superior tiene como fundamento legal la Constitución ecuatoriana. Se trata de democratizar el acceso a la universidad, incorporando un sistema que promueva “la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, el tránsito, movilidad, egreso y culminación de los estudios superiores”. El Telégrafo (2015). Sin embargo, esta condición no es suficiente y no garantiza un acceso masivo a la universidad. Buena parte de la población encuentra limitaciones de diversa índole para acceder a la educación superior.

Aseguramiento de la calidad de la educación superior: La calidad de la educación es un aspecto multidimensional que tiene que ver con la pertinencia del currículo, las condiciones del espacio educativo, el clima institucional, la predisposición docente al cambio, las condiciones socio-económicas de los hogares de los estudiantes, entre otros. Este tipo de análisis nos llevaría a visualizar escenarios y situaciones que marcan la diferencia en términos de calidad y cantidad de conocimientos con que egresan los estudiantes del bachillerato .

Las dificultades para acceder a la universidad estarían relacionadas con los limitados conocimientos, habilidades y destrezas con que egresan los estudiantes de la educación secundaria. Este déficit académico es producto de un entorno pedagógico y administrativo deficiente, con mayor incidencia en las instituciones edu-

cativas ubicadas en el sector rural, precisamente donde se educan jóvenes de escasos recursos económicos, que carecen de lo básico para responder a las exigencias del nuevo sistema de enrolamiento a la educación superior dispuesto por la senescyt.

El liderazgo y el compromiso como factor de enrolamiento: Según la historia, grandes personajes trascendieron en el tiempo gracias a su carisma, liderazgo y compromiso con su pueblo. Dolores Cacuango, una mujer indígena, sin méritos académicos (analfabeta) que todos reconocen y valoran ahora. India para unos, líder para otros, digna de reconocimientos y condecoraciones. Una mujer que nunca tuvo la oportunidad de la que hablamos y luchó precisamente por ello, para que los suyos tengan mejores oportunidades, entre ellas, acceder a una educación con pertinencia, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida.

En la actualidad, cuantos jóvenes que se destacaron por ser líderes como estudiantes están siendo marginados porque no tienen las aptitudes académicas para acceder a la universidad, porque no cumplen con los parámetros de la meritocracia. La situación de pobreza les obliga a buscar tempranamente un medio de subsistencia en tareas escasamente remuneradas y en condiciones infrahumanas. Sin embargo, pese a las limitaciones académicas, propias del sistema, se desempeñan como dirigentes comunitarios, gestionando servicios básicos para la comunidad, demostrando en ciertos casos, una extraordinaria capacidad de gestión y liderazgo.

De manera que, una verdadera revolución social debe partir de resolver las diferencias estructurales de la pobreza, para que todos los niños y jóvenes transiten en igualdad de condiciones por la educación inicial, básica y secundaria y tengan las mismas condiciones para someterse a las pruebas de selección. La educación superior será pública, solo cuando, se valore algo más que los conocimientos y destrezas. El liderazgo y el compromiso con la sociedad superan con creces la meritocracia o por lo menos democratizaría el acce-

so de personas que en otras circunstancias no tendrán ninguna oportunidad, dadas las precarias condiciones socio-económicas y la mala calidad de la educación que reciben en la comunidad de donde proceden.

La meritocracia y la Educación Superior

En el caso ecuatoriano, la Constitución (2008), plantea la igualdad de oportunidades como mecanismo que garantiza las mismas posibilidades de acceder a la educación superior. La Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (senescyt) asume el mérito como elemento democratizador en el acceso a la universidad. El mérito y la meritocracia según Puyol (2006), “Son vocablos un tanto imprecisos que requieren analizarlos para entenderlos mejor y tomar posición frente a la estrategia gubernamental, de democratizar el acceso a la educación superior” (p. 170).

Según el autor precitado, el mérito no es un valor comprometido con la igualdad, sino con la eficiencia o con la diferenciación. La meritocracia se basa en la aristocracia del talento y no en alguna forma de justicia democrática o igualitaria. De modo que confiar la construcción de una sociedad equitativa al principio del mérito o la meritocracia, puede debilitar, en vez de fortalecer esa construcción. A decir de Puyol (2006), la meritocracia, debe considerar paralelamente las oportunidades de desarrollo de las capacidades. Es pertinente conocer si los estudiantes A y B tuvieron las mismas oportunidades de desarrollarse desde una concepción integral en el hogar, la escuela y el colegio. Al respecto, señala:

Hay que preguntarse si ambos (A y B) han dispuesto de una misma educación previa y de la misma calidad, si sus respectivas obligaciones familiares no les instan tempranamente en el mercado laboral contra su voluntad y si los prejuicios sexistas de la sociedad no aplacan los deseos potenciales de estudiar, (p. 171).

Es importante señalar que, el éxito o fracaso para acceder a la universidad ecuatoriana, pasa por las competencias desarrolladas tanto en el hogar como en el sistema escolar. El temprano desarrollo de competencias que tiene lugar en el seno de la familia, el apoyo y responsabilidad de los padres serían determinantes a la hora de enfrentar las pruebas ENES. Consecuentemente, las diferencias socioeconómicas de los estudiantes provenientes del sector rural son muros infranqueables que limitan el acceso a la universidad y la única manera de lograr la igualdad de oportunidades es superar la pobreza en la que viven.

Por lo tanto, la intención de equidad, de democratización para acceder a la educación superior conlleva suplir las deficiencias socio económicas de millones de jóvenes ecuatorianos que carecen de todo y compiten por un cupo a la universidad ecuatoriana en desigualdad de condiciones. Bastaría con examinar in situ, las condiciones en que se vive en un contexto rural marginal para entender las desigualdades que hacen pensar en una desigualdad de oportunidades, de tipo estructural. Al respecto, Cociña (2013), describe el discurso de dos estudiantes chilenos que terminan sus estudios secundarios:

Primer caso (2012): si mi antiguo colegio me hubiese ofrecido la misma calidad de enseñanza...yo no me hubiera cambiado. Pero me cambié porque no me la ofrecía. Segundo caso (2010), Recibimos una educación excepcional y gratuita, recibimos mejores profesores y recursos adicionales en base a nuestro status de talentosos, mientras que los niños que naturalmente necesitan esos recursos mucho más que nosotros se revolcaban en el barro de un sistema quebrado (p.78).

Las diferencias en la oferta del sistema educativo obligan a miles de estudiantes a migrar hacia las ciudades y ca-

beceras parroquiales en busca de mejores “condiciones” educativas, que de alguna manera contribuyan a superar los déficits académicos propios de la educación en comunidad. De ahí que, los estudiantes que acceden a la educación superior, como ejemplo meritocrático, son aquellos que tuvieron la oportunidad de salir a tiempo de la comunidad y enrolarse en una institución educativa “de calidad” y en base a un esfuerzo y sacrificio mayor desarrollaron las aptitudes que el sistema exige para la universidad ecuatoriana. Sin embargo, cuántos jóvenes talentosos, creativos, líderes son descartados como desechos.

Acceso a la Educación Superior

La Constitución de la República (2008), en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), establece el principio de igualdad de oportunidades como mecanismo que garantiza las mismas posibilidades de “acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad” (p. 15). Sin embargo; existen grandes diferencias entre área geográfica, región, situación económica, género y procedencia étnica, como se aprecia en el cuadro 1.

Cuadro No. 1. *Tasa de asistencia a la educación superior 2001 - 2010*

Área Geográfica	SECTOR	2010	2001	VARIACION
	Nacional	21,7%	13,54%	8,2%
	Urbana	26,9%	18,15%	8,78%
	Rural	12,4%	5,11%	7,24%
Región	Sierra	26,9%	17,03%	9,91%
	Costa	18%	11,16%	6,83%
	Amazonia	11,5%	4,97%	6,55%
	Insular	12,6%	7,07%	5,52%
Situación económica	Pobre	10,1%	5,85%	4,26%
	No pobre	34%	26,74%	7,31%
	Sin definir	9,3%	8,49%	0,76%
Etnia	Indígena	7,8%	3,14%	4,7%
	Blanca	23,3%	18,73%	4,53%
	Mestiza	25,5%	14,18%	11,31%
	Afroecuatorialiana	9,7%	6,86%	2,8%
	Montubia	8,6%	X	8,55%
	Otros	17%	12,57%	4,44%
Género	Hombres	19,8%	X	
	Mujeres	23,6%	X	

Cuadro elaborado por el autor.

Fuente: Contrato Social por la educación 2010.

Según datos de la última década emitidas por el Contrato Social por la Educación (2010 p.123), a nivel nacional, solo el 21,7% de la población en edad accede a las universidades del país, sin embargo; se experimenta un crecimiento del 8,2% respecto del año 2001. Por área geográfica encontramos grandes disparidades entre los sectores urbano y rural. La po-

blación del sector urbano (26,9%) accede en mayor proporción respecto del sector rural (12,4%). Uno de cada dos estudiantes pertenece al sector urbano. A nivel de regiones, la Sierra presenta un mayor nivel de acceso a la universidad (26,9%), seguido por la Costa (18,0%), la región Insular (12,6%) y la Amazonía (11,5%). En todos los casos, quienes tienen mayores y mejores oportunidades de acceder a la universidad están ubicados en el área urbana. Al tomar en consideración la situación económica de los estudiantes, los pobres acceden apenas en un 10,1%, mientras la población no pobre accede en un 34%. Uno de cada tres estudiantes de la educación superior es de condición pobre.

En cuanto a género, se evidencia un cambio importante que rompe la tradición. Las mujeres presentan una mayor participación (23,6%) en comparación con los hombres (19,8%). Este indicador es alentador para el país, dadas las condiciones históricas de marginación de la mujer. Según la condición étnica, los sectores indígenas (7,8), afroecuatoriano y montubio presentan los peores índices en comparación con la población blanca y mestiza (25%). Los bajos niveles de participación de estos sectores se debería según afirma Mato (2012) a la hostilidad pasiva o activa como formas de racismo que se dan en las principales universidades del país (p. 219).

Cuadro No. 2. Puntajes mínimos y máximos para acceder a la universidad.

Universidad		2do. semestre 2014	1er. semestre 2015		
Carrera	Promedio Mínimo	Promedio Máximo	Promedio Mínimo	Promedio Máximo	
Universidad Central	Contabilidad y Auditoria	811	961	789	928
Universidad Central	Derecho	889	961	850	944
Universidad de Guayaquil					
Derecho	750	922	750	917	
Universidad Central	Educación Parvulario	856	950	828	944
Universidad Central	Medicina	922	989	917	950
Universidad de Guayaquil	Medicina	811	961	867	956

Cuadro elaborado por el autor.

Fuente: puntajes referenciales (2015).

Diferencias en la escala de valores

De conformidad con el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), los cupos para la universidad se asignan considerando: a) la calificación obtenida por el aspirante, b) el número de cupos ofertados por las Instituciones de Educación Superior y c) el orden de selección de las opciones de carrera en la postulación. Sin embargo, el criterio preponderante a la hora de asignar un cupo a la educación superior es el puntaje alcanzado en las pruebas de admisión.

En el cuadro No. 2 se analiza las diferencias de valores planteadas desde el SNNA para el segundo semestre del año 2014 y primer semestre del año 2015. No todas las universidades presentan los mismos puntajes mínimos y máximos para optar por un cupo.

La información analizada en el cuadro No. 2, permite inferir que existen diferencias marcadas entre universidades, nadie puede entender o por lo menos estar de acuerdo en que los puntajes sean diferenciados, como si existieran universidades de primer y segundo grado. Los puntajes requeridos para acceder a la universidad ecuatoriana no son los mismos para todos los casos. Por ejemplo, la carrera de Derecho en la Universidad de Guayaquil (750 puntos) y la Universidad Central del Ecuador (889 puntos) presentan una diferencia de 139 puntos en el mínimo requerido.

Mientras más altos sean los puntajes obtenidos por el grupo de aspirantes, mayor será el mínimo para optar por esa carrera. Por el contrario, si los puntajes son bajos, el mínimo para ingresar también es más bajo. Así, en el caso presentado, existen mayores oportunidades para acceder en la Universidad de Guayaquil. La cuestión es: ¿será esta una forma de democratizar el acceso de los estudiantes con menores aptitudes? En efecto, quienes presentan menores capacidades tienen las mismas oportunidades porque el nivel de aptitud requerido también es menor.

Sin embargo, de aquello, muchos estudiantes se mantienen en compás de espera, intentando alcanzar el puntaje necesario y hacer realidad la aspiración de sus sueños, antes que someterse al estudio de una especialidad que no estuvo entre sus prioridades. Visto así, la democratización del acceso a la educación superior no puede definirse por el esfuerzo y aptitud de unos cuantos. Una verdadera democratización de oportunidades debe regirse por una tabla única que garantice las oportunidades a quienes presentan mejores aptitudes como resultado de un sistema único y de calidad. Lo contrario implicaría reconocer la existencia de instituciones educativas o sectores sociales que tienen una educación de menor grado de calidad y por tanto, los puntajes deben ser diferenciados para poder acceder a la educación superior.

Materiales y métodos

La investigación está sustentada metodológicamente en el modelo cuantitativo, Hernández, Fernández y Baptista (2014), expresa "Usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico descriptivo con el uso de tablas de distribución de frecuencia y gráficos de sectores" (p.76), el método de investigación es deductivo, según Molina (2010) señala "Es cuando se aspira demostrar a través de la lógica pura la conclusión en su totalidad a partir de unas premisas de tal manera que garantice la totalidad misma" (p. 56).

Es decir, cuando se aspira demostrar, mediante la lógica para la ejecución en su totalidad a partir de las premisas, de manera que se garantice la veracidad de las conclusiones. Es de carácter descriptiva, por cuanto la misma permite observar y medir el fenómeno estudiado, en tal sentido Sabino (2010), sostiene "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (p.36).

De igual manera, es una investigación de campo porque se realizó en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio; en tal sentido Tamayo (2010) manifiesta “La investigación de campo surge como una estrategia que cumple el investigador basado en métodos que permiten recoger los datos en forma directa de la realidad donde se presenta” (p.32). Para la recolección de la información pertinente al problema, se utilizó la técnica de análisis documental, observación directa y la entrevista estructurada.

Resultados y discusión

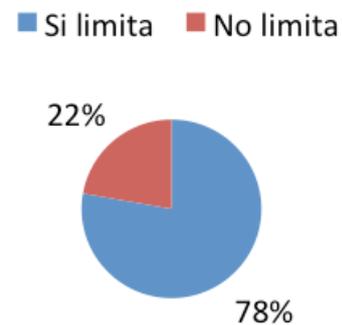
Los resultados describen las percepciones de los estudiantes y docentes de la Universidad de Otavalo sobre las limitaciones de los estudiantes bachilleres para acceder a las universidades públicas del país. La encuesta planteó varios factores a fin de determinar el impacto de la meritocracia en el acceso a la educación pública superior.

Figura. 1. Situación económica de los hogares.

Pregunta: ¿La situación económica del hogar limita el acceso de los estudiantes a la educación pública superior?

Docentes (93%) y estudiantes (78%) de la carrera de Desarrollo Social y Cultural de la Universidad de Otavalo consideran que las limitaciones para acceder a la universidad pública ecuatoriana se relacionan con la situación económica de los hogares de los estudiantes.

ESTUDIANTES

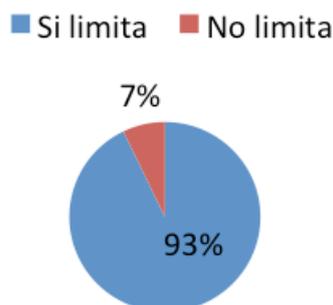


Fuente: Laso. 2017

Frente a las limitaciones económicas de los hogares, las políticas sociales del gobierno de Correa tuvieron un impacto positivo al mejorar la matrícula en la educación pública superior. Según (pp digital, 2014), datos publicados por el CES (2013), el ingreso a las universidades de quienes integran el quintil más bajo de pobreza subió de 11% al 25%. Se estima que 510 personas han sido beneficiadas por las políticas sociales por parte del Estado, de los cuales, el 42% son indígenas o afrodescendientes, el 3% son discapacitados y 55% corresponden a estudiantes de escasos recursos económicos. Para el año 2015, según datos del Diario El Telégrafo, la matrícula universitaria del 20% más pobre se incrementa 8 veces, mientras que el acceso a la universidad en el sector indígena pasó del 8.8% al 24%, en el sector rural pasó del 10% al 22%. Aunque se evidencia una ampliación de la cobertura en la educación superior en los últimos años, lograr una mayor participación en este nivel tiene que ver con la escuálida economía de los hogares, miles de estudiantes se ven impotentes para acceder a la universidad ecuatoriana dadas las limitaciones económicas de sus padres. Una política inclusiva, de apoyo a los estudiantes en condiciones de pobreza debiera considerar criterios de selección distintos a la meritocracia, que supere lo que Moreno (2013), considera una nueva forma de palancocracia que privilegia a las élites sociales.

Pese a los logros alcanzados en la ma-

DOCENTES

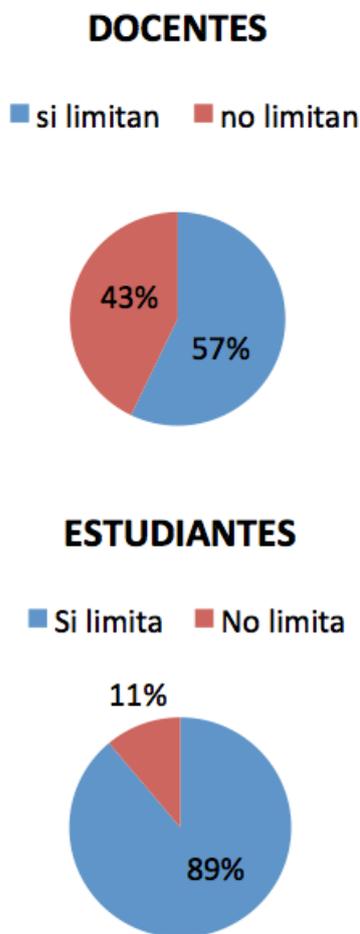


trícula de la ES, las diferencias se acentúan en los niveles educativos de postgrado. Según Ponce, en el decil 1 al 4 la participación es 0% manteniéndose invariable entre el 2006 y el 2014. La clase media y alta de la sociedad ecuatoriana se encuentran en otro nivel de formación profesional dada su capacidad económica, la solvencia académica y contar con las herramientas necesarias para incursionar en una formación de alto nivel.

Figura 2. Suficiencia de las pruebas ENES.

Pregunta: *¿Las pruebas ENES limitan el acceso de los estudiantes a la educación pública superior?*

Según la información recopilada, el 57% de los docentes considera que las pruebas ENES tienen incidencia, mientras el 89% de los estudiantes cree que estas son la principal limitante para acceder a la educación pública superior.



Fuente: Laso. 2017

La percepción de los estudiantes tiene sentido si “La meritocracia asociada con la igualdad de oportunidades y la justicia” (Puyol, 2006, p.171) considera la realidad socioeconómica de los hogares, las dificultades para mantenerse en el sistema educativo y las deficiencias académicas con que egresan del sistema educativo. Al respecto, Ponce (2000), sostiene que el sistema educativo ecuatoriano presenta un serio problema de eficiencia, sobre todo en el sector pobre e indígena y el sector rural (p. 12), sistema sin competencia, según Bourdieu (2009, p. 9) para lograr superar las asimetrías sociales de origen.

Consecuentemente, los bajos resultados obtenidos en las pruebas ENES, reflejarían las deficiencias socio-económicas del hogar y la pésima calidad del sistema educativo. Bourdieu y Passeron (como se citó en Acuña et al. 2009) afirman que “el éxito de los alumnos depende mucho más de la adscripción a un determinado hábitus de clase que al desempeño individual”. La exclusión por arrastre socio-cultural de los estudiantes, se confirmaría con la información del diario el Universo del 5 de diciembre del 2014. La matrícula universitaria bajó del 30.1% al 26.6%. Miles de estudiantes deambulan con la esperanza de superar las pruebas y cumplir el sueño de acceder a la universidad, para muchos algo inalcanzable.

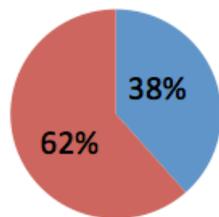
Figura 3. Subvaloración de la educación superior

Pregunta: *¿La subvaloración de la educación universitaria limita el acceso de los estudiantes a la educación pública superior?*

Según los docentes (35,71%) y estudiantes (11,11%), los bajos niveles de enrolamiento en la educación superior se debe a que no valoran a la educación como un medio que puede tributar a la consecución de mejores ingresos condiciones de vida en el futuro.

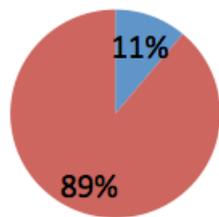
DOCENTES

■ Si limita ■ No limita



ESTUDIANTES

■ Si limita ■ No limita



Fuente: Laso. 2017

La educación superior, desde la perspectiva indígena no siempre constituye una oportunidad de mejoramiento de los ingresos personales, existen otras prioridades para el bienestar de la familia, el mindalae por ejemplo. Las diferencias en la valoración de la educación superior van de la mano con el grado de escolaridad y la procedencia étnica de los padres, Rahona (2006) la llama “herencia cultural” (p.59). Según Escobar e Izquierdo (2007), existe una relación directamente proporcional entre el hecho de demandar educación superior y el nivel educativo de los padres. En la cultura indígena, la educación a nivel superior es vista como una inversión poco rentable, se valora las actividades productivas y comerciales dentro y fuera del país. Los padres asumen como deber y responsabilidad social garantizar que sus hijos accedan hasta la educación secundaria. En los hogares pobres, los hijos, a partir de los

diez años desertan del sistema escolar para trabajar y solventar sus propias necesidades, enrolándose en trabajos de alto riesgo y con una remuneración precaria. El ingreso conseguido a temprana edad constituye un poderoso incentivo de corto plazo que anula la posibilidad de maximizar los ingresos en el futuro.

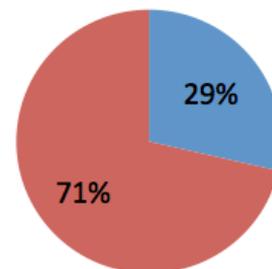
Figura 4. Interés por la educación superior.

Pregunta: ¿La falta de interés de los estudiantes limita el acceso a la educación pública superior?

De la información recopilada, los docentes (29%) como los estudiantes (22%) consideran que la falta de interés no tiene mayor incidencia en el acceso a la educación pública superior.

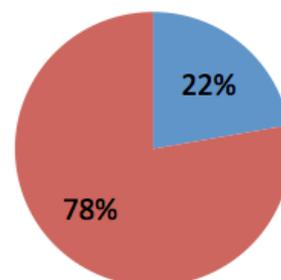
DOCENTES

■ Si limita ■ No limita



ESTUDIANTES

■ Si limita ■ No limita



Fuente: Laso. 2017

En México, Gallart y Henríquez (2006), encontraron que la “diferencia cul-

tural, junto con la pobreza y la marginación geográfica han sido un obstáculo de gran impacto para que los jóvenes indígenas puedan iniciar y terminar sus estudios universitarios” (p. 11). En nuestro medio, la falta de interés estaría relacionada con la condición étnica, las dificultades económicas de los hogares y en menor medida la residencia (rural) de los estudiantes. Mejorar los niveles de acceso a la universidad dependerá de alternativas innovadoras relacionadas con modelos interculturales y flexibles que respondan a las necesidades formativas del sector y el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Paralelamente se requiere incorporar apoyos económicos, becas y tutoriales de nivelación para superar las deficiencias académicas de los niveles de educación básica y el bachillerato.

Conclusiones

Ecuador, a partir del año 2012, implanta el sistema meritocrático como estrategia para democratizar el acceso a la educación superior especialmente en los sectores tradicionalmente marginados. Si bien, los resultados son alentadores según estudios y publicaciones gubernamentales de los últimos años, especialmente entre la población (18 a 24 años), mestiza, afrodescendiente, montubia e indígena, entre el sector urbano y rural, Puyol (2006), plan-

tea que la meritocracia, no constituye una estrategia que aporta a la democratización del ingreso a la universidad, lo que es confirmado por los estudiantes y docentes de la Universidad de Otavalo. Ver figura 2.

Los escasos resultados alcanzados en las pruebas ENES se relacionan con el déficit académico de los estudiantes y la situación socio-económica de los hogares. Los aspirantes que llegan desde el sector rural presentan desventajas académicas como resultado de las deficiencias pedagógicas, la irresponsabilidad de los padres y el desinterés de los estudiantes. según Bourdieu (2009), el sistema educativo no tiene la capacidad para superar las asimetrías de la sociedad de origen, caracterizada por una pobreza estructural en la población indígena, afrodescendiente y montubia.

La universalización de la educación superior, es un desafío pendiente sobre todo para los sectores vulnerables. Los avances en los sectores indígena, afrodescendiente y montubios son el resultado de la política de gratuidad de la educación, sin embargo; las carencias socioeconómicas de miles de estudiantes que viven el sector rural se ven impedidos de acceder a la universidad por la distancia a los centros universitarios y los costos que conlleva radicarse en las ciudades para estudiar una carrera universitaria. 

Referencias bibliográficas

- Acuña, F. (2009). *Acceso a la educación superior: el mérito y la (re) producción de la desigualdad*. Observatorio chileno de políticas públicas.
- Bourdieu, P., y Passeron, J.-C. (2009). *Los Herederos: Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Cociña, M. (2013). *¿Cree usted que la meritocracia es buena? Centro de investigaciones periodísticas*. Editorial CIPER. Lima Perú
- Constitución. (2008). *Carta Magna*. Montecristi. Ecuador
- Ecuador Universitario.Com. (2012). *La Educación Superior en la Revolución Ciudadana. Examen periódico universal 2008-2011*.
- El Telégrafo. (15 de Febrero de 2015). www.eltelegrafo.com.ec. Obtenido de www.eltelegrafo.com.ec: <http://tinyurl.com/oacpky9>
- Escobar, L. (2007). *Análisis de los condicionantes socio-económicos de acceso a la educación superior*. Universidad Autónoma de Madrid. España
- Gallart, N. y Henríquez, C. (2006). *Indígenas y educación superior: Algunas reflexiones*. www.re-dalyc.org/pdf/373/37303206.pdf
- González, P. (2006). *La Educación Superior, ¿Un bien público?* Editorial Santa María. Buenos Aires Argentina
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P (2014) *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill, México.
- Luna, M. (2013). *Indicadores educativos en la última década: 2001 - 2010*. Contrato Social por la Educación. Quito.
- Mato, D. (2012). *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina*. Normas, políticas y prácticas. Caracas.
- Molina F. (2010) *El Proceso de Investigación*. Editorial Pardo, Barcelona España.
- Moreno, K. (2013). *Efectos de la meritocracia en el acceso a educación universitaria*. Quito Ecuador. CAAP. Pp. 103 – 126.
- Pablos, L. (2007). *Análisis de los condicionantes económicos del acceso a la educación superior*. *Presupuesto y Gasto Público.*, 48: 37-57.
- Ponce, J. (2000). *La educación básica en el Ecuador*. *Frente social*, 3-12.pp digital. (5 de septiembre de 2014). Obtenido de pp digital: <http://tinyurl.com/ze2oegr>
- Ponce, P. *Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo*. revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/download/2841/1596
- Puyol, A. (2006). *Filosofía del mérito*. Ediciones Contrastes. Volumen XII., 20.
- Rahona, M. (2006). *Influencia del entorno socioeconómico en la realización de estudios universitarios*. Instituto de Estudios Fiscales. *Revista de Economía Pública*, 55-80.
- Ramírez, R. (2013). *Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador*. Quito: s/e.
- Ramírez, R. (2014). *La tasa de matriculación universitaria ya no es comparable*. El Universo. Ecuador.
- Tamayo, T. (2010) *El proceso de la Investigación Científica*, Editorial Limusa. México, DF.
- Sabino C. (2010), *El Proceso de la Investigación*. Editorial Panapo. Caracas.